

Promesa de campaña cumplida

# Trump aprueba redadas en escuelas, iglesias y hospitales

● Washington revocó una medida que durante más de una década restringió los arrestos de migrantes en esos sitios sensibles.

**E**l Gobierno del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dio vía libre este martes a las redadas de migración en lugares previamente considerados "protegidos" como escuelas, iglesias y hospitales.

El Departamento de Seguridad Nacional (DHS, en inglés) revocó una directriz de la Administración de Joe Biden que instruí a las autoridades migratorias a evitar redadas en estos lugares o cerca a ellos.

El Gobierno alega que la decisión de este martes "empodera" a los agentes de migración a "seguir las leyes" y capturar a los que llaman "criminales extranjeros", según indicó un portavoz del DHS en un comunicado.

"Esta acción faculta a los valientes hombres y mujeres de CBP y ICE para hacer cumplir nuestras leyes de

inmigración y atrapar a los extranjeros criminales, asesinos y violadores, que han entrado ilegalmente en nuestro país", dijo el DHS.

Esos criminales, según el DHS, se "esconden en las escuelas y las iglesias" de EE.UU. para evadir ser arrestados.

El departamento dijo que el secretario en funciones Benjamine Huffman emitió la directiva el lunes.

Las directrices del ICE se remontan a 2011. Aduanas y Protección Fronteriza emitió directrices similares en 2013.

## Promesa de campaña

La decisión llega un día después de que Trump asumiera el poder y enfatizara que cumplirá con su promesa de campaña de llevar a cabo la mayor campaña de deportaciones de migrantes en la historia de EE.UU.



**La administración de Trump ha desmantelado una serie de políticas que restringían los criterios para procesos de deportación.**

La directriz que fue revocada fue emitida por el Gobierno de Biden en 2021 y prohibía a los agentes de migración llevar a cabo arrestos o redadas

en algunos lugares sin aprobación de un superior.

Entre los "sitios protegidos" se incluía tanto los centros educativos, como de salud, lu-

gares de culto, albergues para víctimas de violencia doméstica, funerales, manifestaciones o centros de ayuda tras un desastre natural.